



JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C. Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teniendo en cuenta el memorial que antecede (fl 57) y, en aras de proceder conforme al numeral 2º del proveído adiado 13 de febrero de 2020 (fl 54), se ordena la elaboración del Despacho Comisorio con la información allegada por el apoderado de la parte actora. Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

